

Boletín de prensa N°71

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2018

Oportunidades de créditos beca para víctimas del conflicto armado en Bogotá

En el marco del portafolio 'Bogotá Ciudad Educadora', la Secretaría de Educación del Distrito, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y la Alta Consejería para las Víctimas, en articulación con la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas y el Icetex, abrieron inscripciones para otorgar créditos beca a población víctima del conflicto armado.

El Fondo de Reparación de las Víctimas del Conflicto Armado – Capítulo Bogotá – FRV, es una de las seis líneas de financiación para acceder a la educación superior que habilitó este mes la Secretaría de Educación del Distrito, dirigidas a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

A través de esta estrategia del portafolio 'Bogotá, Ciudad Educadora' se ofrecen créditos beca, condonables hasta el 100 %. En lo que va corrido del gobierno Peñalosa, más de **13.600 jóvenes de la ciudad han cumplido su sueño de acceder a la educación superior.**

Gracias al aporte del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, y del Gobierno Distrital con aportes de la Alta Consejería para las Víctimas y la Secretaría de Educación del Distrito, se invirtieron cerca de 5 mil millones de pesos a través de los cuales la población víctima del conflicto armado podrá acceder a la educación superior; **esta inversión hace parte del portafolio créditos beca que tendrá una inversión superior a los 28 mil millones de pesos.**

Para el caso del **Fondo de Reparación de las Víctimas del Conflicto Armado – Capítulo Bogotá – FRV** las postulaciones podrán hacerse hasta el 16 de noviembre, a través del sitio web www.educacionbogota.edu.co

Los créditos beca que otorga esta línea brindan opción de financiación hasta de 11 SMMLV semestrales por concepto de matrícula (en los niveles técnico, profesional tecnológico o universitario en modalidad presencial en Bogotá.), y 1.5 SMMLV de sostenimiento. Esta estrategia está dirigida a víctimas del conflicto armado interno colombiano que residan en la ciudad de Bogotá y se encuentren incluidos en el Registro Único de Víctimas -RUV- o reconocidos como tales en los procesos de Restitución de tierras o de Justicia y Paz, que estén cursando o se encuentren admitidos en una Institución de Educación Superior.

El portafolio 'Bogotá Ciudad Educadora' en el que se enmarca este fondo también contempla el **Fondo Educación Superior para Todos, el Fondo de Educación Técnica y Tecnológica – TyT, el Fondo de Universidades Públicas – FUP, el Fondo Técnica y**

Tecnológica – Fodeseop y un convenio con el SENA, todos detallados en el sitio web www.educacionbogota.edu.co.

La administración distrital reitera su compromiso con los jóvenes de la ciudad para ofrecerles alternativas que, de manera integral, promuevan mayores oportunidades para el acceso y permanencia en Educación Superior, en procura de lograr un tránsito efectivo entre la educación media y la educación superior.

“Este portafolio es una muestra de las acciones que realizamos para hacer de Bogotá una ciudad más equitativa, en donde los jóvenes hacen realidad sus proyectos de vida. Con estas ofertas no solo les brindamos oportunidades a los estudiantes sino también a sus familias, impulsando a la vez el desarrollo de Bogotá”, afirmó Jorge Celis, Subsecretario de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito.

A través de las convocatorias previstas durante el mes de noviembre, se promoverán más de 1.000 oportunidades de acceso a educación superior.

Para más información consulte el sitio web de la Secretaría de Educación del Distrito www.educacionbogota.edu.co

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Elaboró: Mónica Vargas León

Celular: 3136685901